

RESOLUCIÓN N.º 668

**INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
ORGÁNICA 2019-2020**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo DI-01, “Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) 2019-2020”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 484 (XXVIII-O/08), resolvió establecer la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de las Américas como Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), con la responsabilidad de coordinar las normas y los procedimientos para promover y regular la producción y el comercio de alimentos orgánicos en el hemisferio y con el propósito de actuar como instancia técnica de gestión del conocimiento en agricultura orgánica y como mecanismo de consulta, enlace y cooperación recíproca entre las instancias gubernamentales competentes que en cada país promueven y norman el desarrollo de esta actividad;

Que el Comité Ejecutivo, a través de la resolución IICA/CE/Res. 506 (XXIX-O/09) emitida en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria, acogió, *ad referendum* de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Estatuto de la CIAO;

Que la JIA, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 455 (XV-O/09) aprobada en su Decimoquinta Reunión Ordinaria, aprobó el Estatuto de la CIAO;

Que la CIAO indicó en su Informe la necesidad de actualizar su Estatuto, con el fin de mejorar el marco normativo que la regula y así fortalecer la agricultura orgánica; y

Que, de acuerdo con el artículo 28 del Estatuto de la CIAO, el Comité Ejecutivo tiene la competencia de modificar dicho instrumento,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de la CIAO 2019-2020.
2. Encomendar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que, en consulta con los países que forman parte de la CIAO, elabore una propuesta de modificaciones al Estatuto de esta comisión, para la consideración y posible aprobación del Comité Ejecutivo en su próxima reunión ordinaria.